

REGLAMENTO DEL AUDITORIO.

- NO INTRODUCIR ALIMENTOS Y BEBIDAS AL AUDITORIO.
- EL ALUMNO ES RESPONSABLE DE SUS PERTENENCIAS.
- EL ALUMNO DEBERÁ CONSERVAR LIMPIO Y EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES Y MUEBLES DEL AUDITORIO, NO SE PERMITIRÁ, PEGAR, FIJAR OBJETOS O REALIZAR OTRAS ACCIONES QUE AFECTEN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DEL MISMO.
- QUEDAN PROHIBIDAS LAS EXPRESIONES CON PALABRAS OBSCENAS O ALTISONANTES DENTRO DEL AUDITORIO.
- DEBERÁN GUARDAR SILENCIO EN TODO MOMENTO.
- QUEDA PROHIBIDO TOCAR LOS INTERRUPTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA O DE LOS AIRES ACONDICIONADO.

